

Decreto N° 15/2002

Shasenkamp, 07 de Agosto de 2002

Visto:

La presentación realizada por la Comisión Municipal de Cultura solicitando se declare de Interés Educativo la "1ª Exposición Internacional de Arte Conco", convocada por la artista plástica Luchy Gollaud.

y Considerando:

Que esta muestra, por su alto nivel Cultural y Educativo, fue declarada de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Que ha sido expuesta en diferentes Casas de altos Estudios, y Centros Culturales del 1º nivel en el País.

Que es necesario resaltar estas manifestaciones culturales y educativas realizadas por hijos de nuestra localidad, representando esto un orgullo para nuestra población.

Por Ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Villa Shasenkamp.

Decreta



Art. 1º) Declárese de interés Educativo la Primer Exposición Inter-
nal de Arte Conco en la Provincia de Entre Ríos, co-
cada por la Artista Plástica Luchi Gollaud.

Art. 2º) Hágase llegar copias del presente Decreto a la Sra.
chi Gollaud, publíquese, regístrese, archívese.

HUGO A. RUIZ MORENO
Secretario



CARLOS D. BATTIONI
Intendente